Acta de Evaluación y adjudicación de ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 24 /2013 "Adquisición de equipos de comunicación y posicionamiento satelital para la CNDL". Ad Referendum. ID N° 262845

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 30 días del mes de setiembre del año dos mil trece, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 14:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 24 /2013 "Adquisición de equipos de comunicación y posicionamiento satelital para la CNDL". ID N° 262845, en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sr. Rodrigo Irala.

Que, a las 10:10hs. del día 26 de setiembre del presente año, se procedió a la apertura de sobres del llamado mencionado más arriba, habiéndose presentado las siguientes ofertas: **1- AVALON S.A., 2- TESAM PARAGUAY S.A., 3- TRONIX S.R.L., 4- OMNICOM. S.A.**

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos Sustanciales	AVALON S.A.	TESAM PARAGUAY S.A.	TRONIX S.R.L.	OMNICOM S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Validez de la oferta mínimo 60 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se elabora el cuadro comparativo del aspecto económico de las ofertas presentadas del cual se desprende el siguiente resultado:

			AVALON S.A		TESAM PARAGUAY S.A.,		TRONIX S.R.L.		OMNICOM	
Lote N° 1- Adquisición de teléfonos satelitales										
Item	**Descripción del Bien**	**Cant**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde**	**Precio total (Iva incluido si corresponde)**	**Precio Unitario (Iva incluido si correspon de**	**Precio total (Iva incluido si corresponde**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)**	**Precio total (Iva incluido si corresponde)**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde**	**Precio total (Iva incluido si corresponde**
1	Teléfonos Satelitales	2	9.790.000	19.580.000	5.643.000	11.286.000	No Cotiza	No Cotiza	10.475.000	20.950.000
TOTAL				19.580.000		**11.286.000**		0		20.950.000

			AVALON S.A.		TESAM PARAGUAY S.A.,		TRONIX S.R.L.		OMNICOM	
Lote N° 2- Adquisición de GPS Geodesico RTK L1/L2										
Item	**Descripción del Bien**	**Cant**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)**	**Precio total (Iva incluido si corresponde**	**Precio Unitario (Iva incluido si correspon de**	**Precio total (Iva incluido si corresponde**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)**	**Precio total (Iva incluido si corresponde)**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde**	**Precio total (Iva incluido si corresponde**
1	GPS Geodesico RTK L1/L2	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	88.000.000	88.000.000	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL				0		0		**88.000.000**		0

Que, de la Planilla Comparativa de Precios, se constata que la oferta presentada por el oferente **TESAM PARAGUAY S.A.,** presenta el precio más bajo para el lote N° 1- **"Adquisición de teléfonos satelitales",** por tal motivo se procede a evaluar las documentaciones formales, que a continuación se expone en el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**TESAM PARAGUAY S.A.,**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No cumple

Otros documentos.	
CARTA DE AUTORIZACION DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA	Cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	No cumple
Presentar documentación que demuestre por lo menos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012) de experiencia en provisiones similares a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones similares	No cumple
Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012)	No Cumple
Copia de los balances impositivos	No Cumple
Certificado de Cuenta Bancaria.	No cumple

Del Cuadro se puede apreciar que el Oferente no ha cumplido con la remisión de varias documentaciones, y considerando que la presentación de las mismas es de carácter formal, la Convocante solicitó por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/ N° 470/2013, la remisión de los documentos faltantes, teniendo como plazo para la presentación de los mismos el día 7 de octubre del presente año.-

Cumplido el plazo establecido para la presentación de las documentaciones requeridas, la firma **TESAM PARAGUAY S.A.,** remite a la Convocante las siguientes documentaciones: Copia del Formulario del IVA correspondiente al mes de agosto, formulario del Impuesto a la Renta de los años: 2012 y 2011, una copia de contrato del año 2012 y además de copia de Actas de recepción de equipos, correspondiente al año 2011, sobre los documentos presentados por dicho oferente la Convocante analiza los mencionados documentos y cumpliendo con lo establecido en el PBC, se procede a calcular los ratios del Balance General correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012 y como resultado se obtiene lo siguiente: **Ratios de Liquides = Activo Corriente/ Pasivo Corriente** (DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS), obteniendo como resultado **7,76, Ratio de Endeudamiento= Pasivo Total/Activo Total** (NO DEBERA SER MAYOR

A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS), obteniendo como resultado **1,26** y el **Ratio de Rentabilidad** = Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Perdida con respecto al Capital (EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO) arrojó como resultado **-0,20,** como se observa, éste oferente no cumple con los Ratios de Endeudamiento y Rentabilidad, por tal motivo la Convocante **RECHAZA** la oferta presentada por **TESAM PARAGUAY S.A.,** por no cumplir con lo establecido en el PBC, en cuanto a la capacidad financiera, como lo indica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 61, punto 3° *Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.*

Seguidamente se pasa a evaluar las documentaciones formales de la segunda oferta con el precio más bajo para el Lote N° 1- ***Adquisición de teléfonos satelitales,*** que se expone en el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	AVALON S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Otros documentos:	
CARTA DE AUTORIZACION DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCAOFERTADA	No Cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	Cumple
Presentar documentación que demuestre por lo menos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012) de experiencia en provisiones similares a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones similares	No Cumple

Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012)	No Cumple
Copia de los balances impositivos	Cumple
Certificado de Cuenta Bancaria.	No Cumple

Se deja constancia que en la oferta de AVALON S.A., consta de Certificados de Distribuidor de ciertas marcas, pero en ningún certificado consta la marca ofertada por este oferente, igualmente se puede apreciar que el Oferente AVALON S.A., no ha cumplido con la remisión de varias documentaciones, y considerando que la presentación de las mismas es de carácter formal, la Convocante solicitó por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/ N° 563/2013, de fecha 31 de octubre del presente año para la remisión de los documentos faltantes, teniendo como plazo para la presentación de los mismos el día 1 de noviembre del presente año.

Cumplido el plazo establecido por la Convocante el oferente AVALON S.A., ha remitido las siguientes documentaciones solicitadas: tres copias de contratos con sus respectivas actas de recepción de bienes, omitiendo la remisión de los documentos respaldatorios en cuanto a la Autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada, además del Certificado de Cuenta Bancaria, por tal motivo la Convocante decide RECHAZAR la oferta presentada por incumplimiento del Art. 59 de l a Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su penúltimo párrafo expresa: ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

Seguidamente se pasa a evaluar las documentaciones formales de la tercera oferta correspondiente a la empresa OMNICOM S.A., para el Lote N° 1- ***Adquisición de teléfonos satelitales,*** que se expone en el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Omnicom S.A.

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Otros documentos.	
CARTA DE AUTORIZACION DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCAOFERTADA	Cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	Cumple
Presentar documentación que demuestre por lo menos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012) de experiencia en provisiones similares a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones similares	Cumple
Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012)	No Cumple
Copia de los balances impositivos	Cumple
Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple

Del cuadro expuesto anteriormente, se comprueba que el oferente ONMICON S.A., no presenta las dos constancias de cumplimiento contractual, por tal motivo la Convocante solicita la remisión de esas documentaciones por medio de la Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 613/2013, de fecha 12 de noviembre de 2013, teniendo como plazo para la presentación de lo solicitado el día miércoles 13 de noviembre del presente año.

Cumplido el plazo establecido por la Convocante el oferente OMNICOM S.A., ha remitido la documentación solicitada: Constancias de cumplimiento contractual, todas las documentaciones obran en los archivos del presente llamado.

Considerando que ha cumplido con todos los requerimientos exigidos en el PBC de este llamado y la misma se adecuan a la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su respectivo reglamento, por lo que

se recomienda la adjudicación del Lote N° 1- **Adquisición de teléfonos satelitales,** a la firma ONMICON S.A.

Prosiguiendo con la evaluación, se pasa a evaluar el Lote N° 2- **Adquisición de GPS Geodesico RTK L1/L2,** por tal motivo se analiza las documentaciones presentadas por el oferente TRONIX S.R.L., que se expone en el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TRONIX S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Otros documentos.	
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	No Cumple
Presentar documentación que demuestre por lo menos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012) de experiencia en provisiones similares a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones similares	Cumple
Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012)	No Cumple
Copia de los balances impositivos	Cumple
Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple

Del Cuadro anterior, se puede apreciar que el oferente no ha cumplido con la remisión de varias documentaciones, por lo que la Convocante solicitó la remisión de dichas documentaciones por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/ N° 471/2013, teniendo como plazo para la presentación de los mismos el día 7 de octubre del presente año.----------

Cumplido el plazo establecido por la Convocante el oferente TRONIX S.R.L., ha remitido todas las documentaciones solicitadas y las mismas obran en archivo de esta Dirección, y considerando que ha cumplido con todos los requerimientos exigidos en el PBC de este llamado, por lo que se recomienda la adjudicación del **Lote N° 2- "Adquisición de GPS Geodesico RTK L1/L2",** a dicha empresa, a razón de que la misma **CUMPLE**, con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial y ha reunido todos los requisitos exigidos en el PBC de este llamado y la misma se adecuan a la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su respectivo reglamento.----------

CONCLUSIÓN

Por todos los argumentos esgrimidos, se recomienda la ADJUDICACIÓN, de los siguientes **Lote N° 1-** "**Adquisición de teléfonos satelitales**" a la empresa OMNICOM S.A., por el monto total de Guaraníes veinte millones novecientos cincuenta mil (Gs. 20.950.000) y el **Lote N° 2- "Adquisición de GPS Geodesico RTK L1/L2"** a la empresa TRONIX S.R.L., por el monto total de Guaraníes ochenta y ocho millones (Gs. 88.000.000), el monto total de la adjudicación asciende a la suma de Guaraníes ciento ocho millones novecientos cincuenta mil (Gs. 108.950.000), como resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 24 /2013 "Adquisición de equipos de comunicación y posicionamiento satelital para la CNDL".

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 15 de noviembre de 2013, siendo las 10:35 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Víctor Rodrigo Irala
Director UOC